

## MinTrabajo garantizará los derechos laborales de las y los trabajadores del sector salud

- Desde el Gobierno Nacional se establecerán rutas para garantizar la protección de los derechos laborales de las y los trabajadores que hacen parte de las entidades e instituciones prestadoras de salud que están siendo intervenidas o que han solicitado la intervención voluntaria.

**Bogotá 5 de abril del 2024.** Tras los últimos acontecimientos donde el Gobierno Nacional, en aras de proteger la prestación y calidad del servicio de salud ha intervenido la EPS, Sanitas y Nueva EPS, así como la solicitud de retiro y liquidación voluntaria del programa de EPS, por parte de Compensar, la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez Ríos, da un parte de tranquilidad para las y los trabajadores que hacen parte del sector salud.

“Cómo ministerio del trabajo, garantizaremos la protección de los derechos laborales. Desde ya adelantamos una hoja de ruta y un plan especial para acompañar a las y los trabajadores que se sientan vulnerados en sus derechos. Para este fin tenemos nuestra dirección de Inspección Vigilancia y Control que cuenta con los y las inspectoras que estarán en disposición de atender las querellas o requerimientos que expongan las y los trabajadores. Cómo promotores del diálogo social estaremos dispuestos a generar mesas y espacios de concertación”, explicó la ministra.

El ministerio del Trabajo, como garante de los derechos laborales, acompaña las decisiones del Gobierno Nacional en pro de promover las políticas del trabajo digno y decente.